

Certificado de Inscripción

El presente certificado, deja constancia que por Expte. N° :EX-2020-13963865- -GDEBA-DSTAMDAGP

LEDERGERBER ALBERTO OMAR

en su carácter de titular del establecimiento denominado AGRO AEREA LEZAMA, ubicado en Calle Libres Del Sur Nro. 246, de la localidad de Lezama, partido de Lezama, está inscripto por Disposición N°DISPO-2020-398-DPFAA de fecha 14 de julio de 2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º del Decreto Reglamentario 499/91 de la LEY DE AGROQUIMICOS 10.699/88, como:

Aplicadora Agricola Aerea, de Agroquímicos

Bajo el N° 2020-398 DPFAAYRN

El presente certificado vence el 31 de julio de 2021.

La presente constancia de inscripción tiene validez para ser exhibido. Se podrá verificar la vigencia del mismo en la página de MAA, www.maa.gba.gov.ar (Destacados-Fiscalización Vegetal); en caso de requerir original para ser presentado ante otra institución, se ruega solicitarlo en la delegación que corresponda (ver mapa de delegaciones en la página citada)




Dr. JAVIER RODRIGUEZ
Ministro
Ministerio de Desarrollo Agrario
Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y DE LOS RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN VEGETAL